

ALADI/CR/Acta 731
12 de abril de 2000
Horas: 10:05 a 11:50

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
 2. Asuntos entrados.
 3. Consideración del acta correspondiente a la 729ª sesión.
 4. Evolución del proceso de integración regional durante 1999 (ALADI/SEC/Estudio 125).
 5. Elementos para la discusión del Grupo de trabajo sobre la participación empresarial (ALADI/SEC/di 1293).
 6. Reformulación del presupuesto de la Asociación para el año 2000 (ALADI/CR/PR 180).
 7. Otros asuntos.
 - Anuncio del Secretario General de presentación de un informe sobre la visita a México.
 - Conmemoración de los festejos por el Vigésimo aniversario de la suscripción del Tratado de Montevideo.
-

Preside:

GUSTAVO IRUEGAS EVARISTO

Asisten: Carlos Onis Vigil, Noemí Gómez, Gustavo Vivacqua, Julia Adriana Gabriela Pan, Jorge Alberto Ruiz (Argentina); Mario Lea Plaza Torri, María Elena García de Baccino (Bolivia); José Artur Denot Medeiros, Afonso José Sena Cardoso, Eduardo Paes Sabóia, Marcelo Baumbach, Paulo Roberto Ribeiro Guimarães (Brasil); Flavio Tarsetti Quezada, Lilia Rodríguez Pizarro, María Antonieta Jara, Axel Cabrera (Chile); Arturo Sarabia Better, Fabio Emel Pedraza Pérez (Colombia); Miguel Martínez Ramil, Fidel Ortega (Cuba); José Rafael Serrano Herrera, Julio Prado Espinosa, Carlos Santos Repetto (Ecuador); Gustavo Iruegas Evaristo, José Luis Solís, Julio Lampell, Juan Antonio Nevárez (México); Gloria Amarilla Acosta, Luis Alfonso Copari (Paraguay); Carlos Higuera Ramos, Carlos Vallejo Martell (Perú); José Roberto Muineló (Uruguay); Nancy Unda de González, Magdalena Simone (Venezuela); María Eugenia Quesada Fonseca (Costa Rica); Joaquín María De Aristegui Y Petit (España); Arnaldo Chibbaro (IICA); Roberto Casañas (OEA); Pascual Gerstenfeld (CEPAL);

Secretario General: Juan Francisco Rojas Penso.

Secretarios Generales Adjuntos: Leonardo F. Mejía, Gustavo Adolfo Moreno.

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

...Después de que este documento fuera distribuido estuvo disponible otro de la Comisión de Presupuesto que sabemos se ha pedido que se agregue. Se refiere a la reformulación del presupuesto de la Asociación para el año 2000. Pongo a consideración la conveniencia de incluirlo en nuestro orden del día de hoy.

No vemos objeciones. Le pedimos a la Secretaría General que lo incluya como un punto sexto de este orden del día.

No habiendo observaciones, se APRUEBA con la inclusión de un punto sobre "Reformulación del presupuesto de la Asociación para el año 2000".

Pasamos al siguiente punto.

2. Asuntos entrados.

... Tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente; en el documento que obra en carpeta de los señores Representantes, se registran las notas y documentos a los que corresponde dar entrada en la presente sesión.

Cabe destacar, en primer lugar, el aporte recibido de la República de Cuba por el monto de U\$S 80.000,00 con lo cual completa su aporte para el primer año de su participación en la Asociación.

Agradecemos a la Representación Permanente, y por su intermedio al Gobierno de Cuba, por esta importante remisión que ayuda, por lo menos, a sobrellevar la situación económica de nuestra Asociación.

En segundo lugar, Señor Presidente, cabe destacar la nota también de la Representación Permanente de Cuba, mediante la cual comunica la designación de la señora Raquel González Carrillo, como Asesora Técnica con rango de Primer Secretario.

Le damos la bienvenida a la señora Raquel González y le deseamos mucho éxito en nombre de la Secretaría General en sus actividades aquí en la Asociación.

Finalmente, Señor Presidente, quiero destacar el documento ALADI/SEC/di 1291, del 14 de marzo del 2000, intitulado "Evaluación del funcionamiento del sistema de pagos en el año 1999". En este momento está reunida aquí, en la sede de la Asociación, la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios. Oportunamente elevaremos a conocimiento del Comité el informe final de esa Comisión, así como de algunas acciones que está acometiendo la Secretaría General conjuntamente con el Banco Latinoamericano de Exportaciones con el objeto de hacer una evaluación y ver las perspectivas de la utilización del Convenio de Pagos como mecanismo de financiamiento al comercio regional.

Eso es todo, Señor Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Secretario General.

Pasamos al siguiente punto.

3. Consideración del acta correspondiente a la 729ª sesión.

En consideración.

No habiendo observaciones, se APRUEBA.

...Pasamos al siguiente punto.

4. Evolución del proceso de integración regional durante 1999 (ALADI/SEC/Estudio 125).

...Le pediría al Secretario General que haga la presentación del documento de referencia.

SECRETARIO GENERAL. Muchísimas gracias, Presidente.

Efectivamente, en el día de hoy estamos poniendo en conocimiento de los países miembros el documento "Evolución del proceso de integración regional durante 1999" marcado con las siglas ALADI/SEC/Estudio 125, de fecha 31 de marzo del corriente año.

Este documento, como ya es costumbre todos los años está siendo elaborado por la Secretaría General, constituye en este caso una continuación del Estudio 123 que presentamos a consideración de ustedes el año pasado y que en diciembre del año que

finalizó hicimos también una síntesis la cual fue ampliamente divulgada en diversos medios de comunicación y en nuestra página web.

En esta ocasión nosotros nuevamente hemos hecho ya el estudio en forma más detallada, de manera tal que incluso responde a algunos comentarios básicamente de carácter metodológico que siempre han surgido de parte de los países miembros con relación al presente estudio.

En este año a la parte introductoria se le ha intentado dar más que un carácter de resumen ejecutivo, el de una síntesis analítica que se desprende de los distintos acontecimientos que marcaron a la integración económica durante el año pasado en la región latinoamericana y el contexto económico político y social en el cual se desarrolló ese proceso de integración y sus vinculaciones tanto con terceros países así como con otros bloques económicos a nivel mundial.

Yo, Señor Presidente, con esta breve introducción y con la anuencia de usted y de los señores Representantes voy a pedir al ingeniero Gonzalo Rodríguez, quién es coordinador de nuestra División de Estudios y Estadísticas, que haga una breve presentación del documento, de su contenido y quedamos a la disposición, por supuesto, de todas las Representaciones Permanentes con el objeto de ampliar o aclarar cualquier consideración que estimen pertinente.

Muchas gracias, Presidente.

SECRETARIA (Gonzalo Rodríguez). Gracias, Presidente; buenos días a todos.

El documento, como mencionó el señor Secretario General, consta de dos capítulos. En el primero se sustituye de alguna manera, intentamos que mejore, el resumen ejecutivo que se presentaba con anterioridad. Se trata de sacar los principales elementos analíticos del proceso, dividido en cuatro partes. En el segundo capítulo está el desarrollo pormenorizado y fáctico de lo que constituye la sustancia para el análisis del primer capítulo.

Se divide, rápida y someramente, en la visión del entorno internacional y regional; las novedades de la agenda regional, la agenda internacional y multilateral y, digamos, un acercamiento de conclusiones.

En el entorno internacional y regional, que es la primera parte del primer capítulo, se destaca la crisis que enfrentaron los países en el año 99 que afectó seriamente a nueve de los países, como se menciona; fue, sobre todo, fuerte en el primer semestre, en el segundo ya se empezaron a insinuar algunas señales de mejoría en función de algunas recuperaciones de precios, como el del petróleo, de gran peso para algunos de los países; el aumento de los flujos de inversión extranjera directa, no así de los flujos de corto plazo todavía; y un inicio de la recuperación del crecimiento económico.

Fue muy pesado el deterioro de los términos del intercambio, que afectó a varios de los países que no eran los países exportadores de petróleo. Eso afectó el resultado externo; a pesar de la crisis y de cierta recuperación de las exportaciones, no pudimos levantar el saldo deficitario. Es decir el conjunto de los países de ALADI se mantuvo deficitario en términos comerciales en el año 99, y además se dio una caída histórica en el comercio intrarregional, realmente de dimensiones semejantes a las de la crisis de la deuda de los primeros años de los ochenta.

Hay un par de semejanzas con los primeros años de los ochenta con la fuerte caída del comercio intrarregional y un gran deterioro de los términos de intercambio que en este caso no fue para todos los países; y algunas diferencias, cayó menos el producto que en aquellos años y no hubo, no conseguimos un saldo superavitario como sí fue necesario a principios de los ochenta para contribuir al pago de la deuda con posterioridad a 1982.

En la agenda regional hay diferentes ámbitos. Por un lado tenemos un ámbito regional propiamente dicho, donde el hecho más destacado en términos políticos es la incorporación de Cuba y el inicio de la transformación de algunos de sus acuerdos que eran por el Artículo 25 a acuerdos de complementación económica y la inauguración de una experiencia de negociación de la incorporación de un nuevo país; es la primera vez que se da una ampliación del Tratado de Montevideo 1980.

En términos de la normativa común, excepto la consolidación de disposiciones del régimen general de origen, no se dieron mayores novedades y sí ha continuado, por el contrario, cierta tendencia al deterioro de uno de los instrumentos a través de los cuales se canaliza el comercio intrarregional, que es el Convenio de Pagos que ha continuado disminuyendo su importancia relativa como canalizador de las operaciones.

En las negociaciones pendientes todavía, es decir bilaterales o entre grupos que no han establecido relaciones de libre comercio, también hubo avances poco significativos; pero por lo menos se ha superado el estancamiento en que se encontraban algunas de esas negociaciones.

En las negociaciones MERCOSUR-CAN hubo novedades en términos de un acuerdo firmado entre Brasil y cuatro de los países e inicio de negociaciones también de Argentina y esos mismos cuatro países. En el caso de las negociaciones entre MERCOSUR y México hubo una ampliación de uno de los acuerdos que es el caso de Uruguay, y a su vez se han reiniciado las negociaciones entre Brasil y México que se espera concluyan este año para un acuerdo, no de libre comercio, pero sí de preferencias fijas en los cuales ha habido novedades en estos últimos días, además. Algunas de esas no están incorporadas, como se dice al principio, esto cierra el 2 de marzo, porque en algún momento había que cerrarlo, del año 2000.

Donde se dan la mayor cantidad de novedades es en la consolidación de los acuerdos existentes. Se ha continuado la aplicación de los cronogramas pactados, se han acelerado en algunos casos; ha habido avances de negociaciones del sector automotriz en muchos de los acuerdo; ha continuado el proceso de liberalización y negociación de la liberalización de servicios; se han incorporado regímenes de solución de controversias en algunos casos con sus correspondientes procedimientos arbitrales; se han incorporado regímenes de salvaguardia; han habido plazos compromisorios para algunos elementos importantes; y ha habido un notorio cambio en la participación del sector empresarial en su compromiso y aún en la contribución a soluciones que en algunos casos en algunos de los ámbitos se han planteado en el proceso de negociación.

Finalmente, habría que destacar cierto salto cualitativo en alguno de los procesos, ya iniciado, contemplando elementos como la coordinación de políticas macroeconómicas y el seguimiento de las coyunturas y posiciones elaboradas en común para llevar adelante en distintos foros.

Un elemento importante, que a la Secretaría le interesaría poner a consideración, es el propio proceso de manejo del conjunto de acuerdos; la negociación permanente; las comisiones administradoras; los órganos, los distintos órganos funcionando de manera

permanente da la sensación de que han ido comenzando a cristalizar una cosa que hemos llamado una cultura de negociación al interior del conjunto de los procesos que seguramente va a tener un desarrollo relativamente exponencial y va a colaborar mucho al crecimiento y a la aceleración del proceso.

En lo que hace a la agenda internacional y multilateral hay un notorio logro en Centroamérica, y es un acuerdo que ha firmado Chile con Costa Rica y algunos avances, algún mantenimiento, algunas negociaciones pero no se han dado mayores novedades y en algunos casos las negociaciones han estado relativamente estancadas y sin progreso.

Con la Unión Europea hay un logro notorio que es la firma del acuerdo de libre comercio de México con una gran velocidad en su negociación, además, luego de nueve rondas. Es un acuerdo ambicioso, profundo, importante, que se culminó en el período que estamos analizando.

En los casos de la Unión Europea- MERCOSUR y Unión Europea-Chile se han creado los comités regionales; ha progresado la negociación pero no se han concretado todavía avances de otro tipo.

En lo que tiene que ver con las negociaciones en el ámbito del ALCA ha culminado una primera etapa; se han definido los temas que incluirá un futuro acuerdo y se han aprobado medidas de facilitación de negocios. Viene una etapa, ahora, de discutir la estructura general del acuerdo y elaborar los borradores de los respectivos capítulos que deberían estar disponibles para abril del 2001.

Este es un elemento importante a tener en cuenta dado que esto puede implicar una aceleración de las negociaciones en el período próximo inmediato, dado el calendario de reuniones que está previsto.

Finalmente, hemos sido testigos hacia fines del año pasado de la suspensión de la tercera conferencia Ministerial sin arribar a mayores conclusiones a nivel de la OMC, y un inicio de negociaciones de servicios y agricultura pero sin plazos establecidos para su terminación.

Creemos conveniente, en este momento, tratar de hacernos una imagen rápida de cual es la situación que se puede presentar de tipo fotográfico. Daría la sensación que en medio de un entorno muy desfavorable, muy desfavorable, como el del año pasado, especialmente en América Latina, ha pasado el peor momento. En ese entorno, a nivel de los procesos existentes, a nivel de los procesos subregionales, a nivel de la opción de los procesos subregionales que se venían procesando al interior de la Asociación, es donde se ha avanzado; es donde se ha avanzado en muchísimos aspectos: en aceleraciones, en normativa; en negociaciones pendientes da la sensación de que se avanzó lo posible. Como que las bases para futuros avances se han establecido que era lo que se podía en medio de estas condiciones.

A nivel de la normativa regional es poco lo que se ha avanzado y en la proyección externa con ALCA, Centroamérica, la Unión Europea también se ha avanzado lo que era posible avanzar en el momento. Sobre todo en el Alca se ha avanzado de acuerdo a lo que se venía programando; son elementos todavía no compromisorios, pero falta el salto que va a haber, que seguramente plantear, en las etapas inmediatas del establecimiento de los borradores y de las cosas sustantivas que comenzarían a ser negociadas a continuación.

Y, en lo multilateral, también hemos sido tal vez más testigos de..., yo no digo un fracaso, creo que no se debería decir un fracaso, pero sí de un inconveniente realmente serio.

Qué conclusiones rápidas pensamos que es posible extraer o poner a la consideración, mejor dicho: en primer lugar, la crisis afectó el proceso de integración; lo afectó notoria y fuertemente en el comercio intrarregional de manera inusitada, como en sus peores momento. Y afectó las negociaciones en términos del establecimiento de nuevos acuerdos de libre comercio al interior.

En segundo lugar, sin embargo, quedó demostrada la voluntad política de mantener vigentes los compromisos existentes y en los casos en que fuera posible profundizarlos. Eso se dio en términos de normativa, de participación empresarial en función de un notorio aumento de la seguridad jurídica y la transparencia de distintos procesos lo que pone de manifiesto la vigencia de la prioridad subregional en los que los países han comprometido sobre todo su voluntad política.

En términos de la proyección externa no hubo aumentos significativos en conjunto; pero sí se concretaron dos nuevos acuerdos de libre comercio y hay una intensificación del relacionamiento político del conjunto de ALADI, así como de América Latina, con la Unión Europea.

En cuarto lugar, parece importante tener una actitud muy vigilante acerca de la evolución de las negociaciones internacionales en el período próximo, en el corto y mediano plazo, y la relación de esa evolución con el proceso de integración en la medida que van a estar, y en algunos casos es expreso, condicionadas mutuamente de manera clara.

Las negociaciones del ALCA a pesar de la incertidumbre que crea todavía la falta del fast-track, en el caso del Gobierno de Estados Unidos; los propios calendarios establecidos podrían forzar que en un plazo muy breve se precipitaran las negociaciones.

Y, por último, la negociación multilateral ha creado incertidumbre, afecta las expectativas de los países, en particular en lo que tiene que ver con las negociaciones vinculadas al sector agrícola.

Por último, y para terminar, dada la evolución reciente de las negociaciones multilaterales, la evolución y perspectivas de la economía internacional y regional, que parecen más favorables en el momento actual, y la voluntad política puesta de manifiesto por los países de la región, parecería que está dado un conjunto de condiciones que permitirían retomar el dinamismo de las negociaciones entre los países de la Asociación con miras a consolidar y profundizar el proceso de integración regional.

Nada más, muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a don Gonzalo Rodríguez y al Secretario General.

Nos ha pedido la palabra la distinguida Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). Gracias, señor Presidente, queremos agradecer a la Secretaría por este documento que nos acaba de presentar. Nos parece que está muy bien confeccionado con una estructura, una metodología muy clara y también las conclusiones a la que arriba el análisis sobre la situación internacional y sus

efectos sobre el proceso de integración regional. Compartimos esa relación que acaba de señalar la Secretaría.

Respecto al contenido mismo nosotros quisiéramos hacer algunas observaciones; a pesar de considerar que el documento es excelente creo que, con el aspecto de profundizar algunos puntos, nos gustaría que en el próximo documento de esta serie se analizaran algunos temas, que no se trate exclusivamente el tema comercial. Nosotros creemos que este es un análisis del proceso de integración y nos parece que estamos dándole énfasis justo y necesario a lo que son los procesos de negociación, intercambio comercial y los acuerdos de libre comercio, pero nos parece que el tema integración es un poco más amplio que solamente el aspecto de análisis de intercambio comercial.

Nos gustaría, si es posible y hay información al respecto, que se tocaran algunos otros temas que hacen al proceso de integración, sobre todo entre los países de América del Sur. El aspecto de energía, por ejemplo; energía es un tema muy importante en este momento para los procesos de integración en tanto en la parte básicamente hidrocarburos o la compraventa de energía, es todo un proceso que ya se inició pero que se va a profundizar en los próximos años y me parece que deberíamos acompañar un poco más a nivel regional.

Otro de los temas que también nos parecería interesante incorporar es todo el aspecto relativo a lo que es infraestructura, asociada al transporte. O sea, nosotros creemos que los acuerdos de libre comercio generan una preferencia la cual provoca un aumento de comercio entre los países vecinos y entre los países de la subregión, pero que la siguiente etapa para continuar la reducción de costos es la mayor eficiencia en los servicios de transporte y una mejor infraestructura que es la que nos va a dar otro salto de mayor competitividad para los productos de la región.

O sea, sería en el aspecto metodológico, de análisis de la parte de integración de intrazona, digamos dentro de la zona ALADI, los dos temas que me gustaría, si es posible, que puedan incorporarse a partir de los próximos informes.

Con respecto a la proyección externa nos parece muy interesante ese análisis de las distintas acciones que están tomando algunos países o grupos de países con respecto a países o grupos de países de extrazona. Al respecto me gustaría que el análisis de esos acuerdos fuese profundizado, contuviese mayores detalles y mayores especificaciones sobre ese tipo de acuerdo. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias al Representante de la Argentina.

Ha pedido la palabra la Representación de México.

Representación de MEXICO (José Luis Solís). Gracias, Presidente.

Nosotros también pensamos que se trata de un valioso esfuerzo de análisis, pero también de síntesis que merece una revisión más cuidadosa de la que se puede hacer en dos días: el documento se recibió en realidad el viernes 7 de abril.

Pensamos que se trata de un documento clave para tomar en cuenta en la preparación del Decimoprimer Consejo de Ministros. Por ello, sin menoscabo de los comentarios preliminares que haremos a continuación, proponemos que se programe una reunión de Jefes específicamente para discutirlo con mayor detalle.

Nos parece un documento más equilibrado, menos triunfalista por así decirlo, que alguno de los años anteriores, pues refleja con nitidez los avances, pero también las tareas pendientes en el proceso de integración regional. En particular queremos hacer referencia al poco avance que se registra en el ámbito de la normativa común, donde el único y modesto logro que destaca el documento pues es la consolidación de las diversas disposiciones existentes en la ALADI sobre el régimen general de origen. El único otro tema de normativa común en el que hubo algún avance durante este período fue la elaboración de un proyecto de acuerdo sobre solución de controversias, proyecto que está a consideración por parte de nuestros gobiernos y que cuenta con el decidido respaldo de México. Reiteramos en esta ocasión un exhorto a los restantes países miembros de la ALADI para que apoyen esta iniciativa.

En relación todavía con el tema de normativa común consideramos que se debe ampliar esta sección del documento para analizar las razones por las cuales no se ha podido avanzar sobre otros temas de interés común, como es el caso de salvaguardias y eliminación de medidas no arancelarias.

Para cerrar estos comentarios iniciales, nos parece que en el estudio se debe hacer un esfuerzo por relacionar los principales acontecimientos de la agenda internacional y multilateral; es decir, por mencionar algunos: suspensión de la Ronda del Milenio, avances en el ALCA, negociaciones con la Unión Europea, etc., con la evolución de la ALADI, sobre todo con la dirección que debe tomar la Asociación en los próximos años.

Haremos llegar por escrito a la Secretaría General en los próximos días comentarios más detallados sobre este documento.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente; queríamos también acompañar a las otras delegaciones en agradecer a la Secretaría General la circulación del documento y también su presentación que me pareció, incluso, una síntesis aún más interesante que el primer capítulo del documento. Y por una razón muy sencilla: porque la presentación que hizo el Director ya está actualizada. Es decir, es una presentación hecha con base en los hechos ya conocidos en abril del 2000 y no se refieren solamente al año calendario 99.

Hago este comentario para conectarlo con otro que es el siguiente: que el análisis que se presenta en la introducción del documento es un poquito pesimista en relación a la llamada crisis internacional y que el documento, de paso, llama un poco me parece exageradamente "...crisis brasileña...". La verdad que los hechos de hoy día, abril del 2000, ya señalan una recuperación de la economía brasileña y de las economías de la región en general, mucho más fuerte de lo que se había previsto no solamente a fines del año pasado, sino a mediados del año pasado.

Claro que, por supuesto, el documento se refiere, básicamente, al año 99; pero me parece que si tuviera una perspectiva de horizonte temporal un poco más larga para atrás y un poco más para adelante; ya que se cerró en marzo hubiera podido tener un tono un poco más optimista.

Pero eso es una observación casi marginal. Lo importante es que se trata de un documento muy interesante. La parte fáctica me parece muy bien hecha, puede ser, seguramente, de gran utilidad en nuestras Cancillerías y en los órganos de nuestros gobiernos centrales. Y lo único que yo recomendaría es que la parte analítica y de síntesis de los hechos, que antecede a la parte fáctica, pudiera tener en el futuro un poco más de horizonte temporal hacia atrás y hacia delante, si es posible, para poner estos hechos de la integración en una perspectiva más vinculada a la realidad de nuestros días.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Arturo Sarabia Better). Sí, yo también quiero felicitar a la Secretaría por el documento; y sólo quisiera hacer una recomendación: y es ésta: en las intervenciones de mis colegas de México y Argentina se propone que en próximos documentos se incluyan otros temas. Argentina propuso incluir el tema de energía y adicionalmente el tema del transporte. Y México propone ampliar la sección de normativa común y la parte que tiene que ver con la relación de los procesos de integración en América Latina con lo que está ocurriendo en el resto del mundo. Yo mismo en una intervención hace algunos días propuse incluir el tema de la inversión intrarregional.

Sin embargo, viendo el tamaño del documento, cincuenta páginas, tengo algún temor de que vayamos a desbordar las características de lo que se busca con esta clase de documentos. O sea que yo les sugeriría que tratáramos de ubicar esos nuevos temas en otro documento para no desvirtuar el alcance de éste. Esa era la recomendación que quería hacer.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Colombia.

Tiene la palabra el señor Representante de Uruguay.

Representación del URUGUAY (José Roberto Muinel). Muchas gracias, Señor Presidente.

Al igual que las delegaciones que nos precedieron queremos felicitar a la Secretaría por este trabajo muy completo que indudablemente como todo trabajo muy técnico siempre merece algunos comentarios o sugerencias para agregarle.

Nosotros compartimos lo que ha manifestado la distinguida delegación de México en cuanto a que este documento podría servir de base para la temática del Consejo de Ministros, por ser un documento muy bueno y al cual habría que agregarle algunos temas que han sugerido algunas delegaciones.

En ese sentido estaríamos dispuestos a tratarlo en una reunión como la que propone el señor delegado de México.

Gracias, muy amable.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Representante de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Mario Lea Plaza Torri). Gracias, Presidente.

Gracias también a la Secretaría por este importantísimo documento sobre el cual solamente debo coincidir con tres o con casi todas las intervenciones en que le faltan algunos elementos importantes que sin ser netamente económicos son de un carácter integracionista total. El tema que mencionaba el Embajador de Colombia, el tema de la integración energética, por ejemplo, para nosotros es muy importante. No es solamente que nuestras exportaciones van a sufrir un aumento a partir de este año por la venta de gas a Brasil; pero es que nos hemos integrado muchísimo más a Brasil, por ende a Latinoamericana, convirtiéndonos en un nudo estratégico de integración energética. Entonces ese es un tema importante para nosotros porque a partir de ahí pretenderíamos venderle gas a Uruguay, a Paraguay, a quién sea.

Por otra parte, el tema del transporte: sí creemos también que debemos hablarlo, particularmente para nosotros se torna muy importante; como casi nuestra única vía de comunicación y de exportaciones con el exterior es el relacionado con la Hidrovía. Es importante para nosotros que este tema esté vigente y que tenga un permanente tratamiento, análisis, y ojalá de evolución en los procesos de integración a partir de ahora.

Y por último, también, el tema de inversiones. Nosotros lamentablemente podemos ver en todas las estadísticas que los latinoamericanos no estamos invirtiendo en Latinoamérica, o por lo menos son inversiones de uno u otro país esporádicas, pero las inversiones que nos están llegando son generalmente de afuera. Hay muy poca inversión de país de la ALADI en país de la ALADI. O sea, creo que es tema también que tenemos que reflexionarlo.

Con estas observaciones y seguramente algunas más que se harán, felicito nuevamente a la Secretaría pero creo que son temas que los tenemos que seguir discutiendo.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias al Representante de Bolivia.

Tiene la palabra el señor Representante de Perú.

Representación del PERU (Carlos Higuera Ramos). Gracias, Señor Presidente.

Coincido con todas las intervenciones, por cierto de mejorar el documento. Siempre he tenido un lema de que lo perfecto es enemigo de lo bueno, a veces si complicamos demasiado un documento resulta difícil de ser analizado globalmente. Sin embargo, creo que es importante que cada vez se mejore más este análisis.

Este estudio abarca a todo un horizonte muy complejo; es optimista y preocupante, por cierto, como es el mundo de hoy por lo que mi delegación está de acuerdo con la propuesta de México de seguir tratando esto a nivel de Jefes de Representación; me parece muy bien.

Ahora, yo tengo una duda: ¿no sería más oportuno dejar pasar unos días de forma que podamos mandar este documento a nuestras capitales y que nuestras capitales nos ayuden en el contenido del documento?. Porque, por lo menos en lo que respecta a mi delegación, es una lectura afable y entretenida; pero no sé si sepamos realmente todo lo que está dentro que es tan global, -va a Seattle, después se va a Ginebra, después regresa a

Montevideo, después se va a Lima, etc., - para que podamos estar en capacidad de ir a hacer un buen trabajo de fondo a este documento.

Entonces, estando de acuerdo que esta reunión de los Jefes de Representación debe ser permanente, y sugiero dejar pasar unos días. Hay países que tienen sus capitales muy cerca y rápidamente pueden llamar a un técnico a que les trate esto, pero en el caso nuestro van a pasar un par de semanas o tres para poder estar en capacidad de enfocar bien el fondo de este documento, sobre todo en lo que se refiere a la parte técnica.

Gracia, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). Gracias, señor Presidente,

Yo voy a hacer una interpretación de mi exposición, en el entendido que este era un documento del 99. O sea una descripción de hechos que habían acontecido en el año 99 con una descripción en la situación internacional y los efectos sobre el proceso de integración y qué había pasado en el proceso de integración. O sea en ese sentido tomo el documento.

Ahora, si este documento lo queremos proyectar para el 2000 y ser base para un debate de los Cancilleres, me parece que debería ser otro documento. Este puede ser un documento de referencia de los Cancilleres; un documento en el cual se analice lo que pasó en el 99. Ahora, trabajar sobre esta base para el 2000, me parece que va a ser muy difícil que podamos extrapolar en base al 99 lo que va a pasar en el 2000. O sea, yo diría, y a eso iba mi intervención, que este documento está referido al año 99; cuando venga el del 2000, me parecería que dentro de un año, deberíamos incorporarle algunos elementos que nos parecen importantes. Ahora, si vamos a trabajar sobre esto como base, me parece que va a ser bastante dificultoso, porque los Cancilleres tienen que hablar de cómo está la película, no la que pasó en el 99, sino la película del 2000 cuando se junten, no sé en qué momento se juntarán, qué está pasando en ese momento y como ven para el futuro. O sea, me parecen que son dos, a lo mejor son continuadas las películas, pero no es la misma.

Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de la Argentina.

Tiene la palabra el señor Representante de Ecuador.

Representación del ECUADOR (José Rafael Serrano Herrera). Muchas gracias, Señor Presidente.

Hace aproximadamente un año, cuando se presentó el informe de la situación de 1998, teníamos en la agenda la convocatoria a una reunión de Alto Nivel dentro del proceso de integración. Y en ese momento se presentó el documento y en la discusión que mantuvo el Comité de Representantes, muy parecida a la del día de hoy, se tomó ese documento, que por cierto está bastante mejorado, como un elemento para esa reunión de Alto Nivel, quedando pendiente que la Secretaría, en base de ese documento, presente otro de lo que podrían ser elementos para la discusión de esa reunión de Alto Nivel.

Quizás, teniendo presente ahora que vamos a considerar la posible convocatoria a una reunión de Ministros, podríamos tener la misma mecánica: aceptar este documento, que es bastante bueno, teniendo presente lo dicho acá -que vamos a transmitir a nuestras Cancillerías- para tratar de completarlo. Yo veo que el documento es bastante amplio, bastante completo, pero no obstante creo que es susceptible de observaciones por parte de los países, que las vamos a presentar. Y también tenerlo presente para que en base a lo sucedido también se vaya pensando, se vaya elaborando un documento que sea como la proyección de lo sucedido para que los Ministros de Relaciones o los Ministros que asistan a la próxima reunión tengan como documento de base para las decisiones o para una declaración de carácter político que vayan a tomar.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Si no hay solicitudes de la palabra sobre el tema, intentaríamos hacer un resumen de la situación en este momento.

Esta evaluación, entiendo, es la evaluación que hace la Secretaría General y se presenta para recibir los comentarios, las observaciones de las Representaciones.

En primer lugar, estos comentarios de las Representaciones están incluidos en las actas que se levantan de esta reunión.

Además de eso, tenemos la posibilidad, y quizás muy conveniente, de que la Secretaría reciba observaciones escritas que pudieran integrarse documentalmente después.

Además de esto, esta oportunidad de discutir sobre este documento no puede ser única por diferentes razones: una de ellas, es que es un documento de carácter general sobre el tema de la Asociación misma y que estará presente prácticamente en todos los asuntos que tratemos.

Sobre el tema mismo, es muy interesante que se plantee la necesidad de hacer nuevas discusiones de manera que se puedan presentar no solamente ideas de cómo mejorar la serie de documentos, como mejorar el siguiente, sino observaciones en cuanto a la interpretación que ha hecho la Secretaría de algunos temas.

Creo que a partir del documento podrá haber otros que se relacionen, se refieran, atiendan a éste; pero el documento de Secretaría sería éste.

Se ha sugerido que haya una reunión de Jefes de Representación y que esa reunión de Jefes de Representación se haga dentro de un plazo suficiente para que este documento vaya a las Cancillerías y regrese con comentarios, instrucciones en su caso. Parece que sería no solamente la buena opción sino prácticamente la única porque nuestra reunión, que debemos tener en seguida de ésta tiene un tema específico que es la reunión o la posible reunión de Ministros de Relaciones Exteriores.

Siendo así, les sugiero a ustedes que pidamos a la Secretaría que en una próxima oportunidad nos agende una reunión de Jefes de Representación en la que se pueda tratar este tema, y la fecha que se determine tenga en consideración que se hayan recibido algunas observaciones o comentarios específicos de las Representaciones de manera que la reunión se celebre cuando se cuenten con nuevos insumos en el sentido que nos señaló

el distinguido Representante de Perú, con disposiciones posteriores a los dos días cumplidos para analizar este documento.

Si estuvieran de acuerdo le diremos a la Secretaría General que proponga en la agenda de las siguientes reuniones una de Jefes de Representación para considerar el tema contenido en este documento.

Si están de acuerdo le pedimos a la Secretaría General que tome en cuenta esto.

Tenemos ahora nuestro siguiente punto del orden del día.

5. Elementos para la discusión del Grupo de trabajo sobre la participación empresarial (ALADI/SEC/di 1293).

... Como recordarán ustedes fue una petición expresa de este Comité a la Secretaría General para que presentara una propuesta de estos elementos de referencia.

Le pedimos a la Secretaría General que presente este documento.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Leonardo Mejía). Gracias, señor Presidente.

De acuerdo con lo dispuesto por el Comité de Representantes en su sesión 728, la Secretaría General ha preparado el documento "Elementos para la discusión del Grupo de trabajo sobre la participación empresarial".

En el documento se señalan las principales formas a través de las cuales se ha dado la participación empresarial; reuniones sectoriales; apoyo técnico para la realización de ruedas de negocios; misiones empresariales; encuentros a través del CASE.

En el documento se señala que las reuniones sectoriales han perdido fuerza y vigor con la desaparición de la mayoría de los acuerdos de naturaleza comercial; que el apoyo proporcionado por la Secretaría General para la realización de ruedas de negocios, encuentros empresariales, así como de ferias y exposiciones ha venido reduciéndose al mínimo por razones de diferente naturaleza.

Y se señala también que el CASE existe pero que no ha vuelto a reunirse desde el año 1992.

En este contexto en el documento se señala la importancia que tiene la información proporcionada por la Secretaría General a través del sistema integral de información y de la página web en cuanto facilita las operaciones, facilita a los empresarios la realización de sus actividades, especialmente de naturaleza comercial.

En relación con una eventual convocatoria del CASE, el documento sugiere que el Grupo de Trabajo analice las razones por las cuales el órgano dejó de reunirse, centrandó su análisis en aquellos factores que han influido en el hecho, como las dificultades que tuvo el CASE para identificar y proponer medidas operativas encaminadas al cumplimiento de las funciones a él atribuidas. Igualmente las dificultades para implementar las medidas adoptadas, los cambios en el contexto económico y social y las nuevas formas de negociación adoptadas por los países y finalmente que centre su atención en el análisis de la visión y el interés que los líderes empresariales tienen sobre los temas que son abordados en los diferentes esquemas de integración.

Identificadas estas causas, o identificadas las causas por las cuales el CASE dejó de reunirse, se sugiere que el Grupo de Trabajo evalúe la conveniencia y oportunidad de una nueva convocatoria así como el temario a ser analizado.

Para eso se propone tener en consideración las funciones atribuidas al CASE, el mandato del Décimo Consejo de Ministros adoptado en la Resolución 50 (X), literal g), y las funciones que cumplen los órganos similares en otros esquemas de integración de la región.

Igualmente, se sugiere analizar lo que existe en el programa de trabajo en relación a la promoción empresarial.

En el documento se plantea que si se decidiera la convocatoria del CASE, en su forma actual o en una forma alternativa, el Grupo de Trabajo debería definir los temas que abordaría, identificando, en primer lugar, el interés de los gobiernos de los países de la Asociación para promover la participación empresarial a través del CASE.

En segundo lugar, identificando los temas que despertarían interés por parte de las agrupaciones empresariales y líderes empresariales de la región.

Y en tercer lugar, teniendo en consideración la incidencia que esta decisión tendría sobre las asignaciones de recursos humanos y financieros de la Asociación.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias a Leonardo Mejía.

Este documento es una sugerencia de la Secretaría General hecha a petición expresa del Comité. Por lo tanto, antes de adoptarla el Comité deberá pronunciarse sobre si le parece suficiente o le quisiera hacer agregados o enmiendas de alguna naturaleza. Esta es una propuesta de la Secretaría General para tener los términos de referencia de un Grupo de Trabajo creado por el Comité.

Ofrecemos la palabra al respecto.

Tiene la palabra el señor Representante de Ecuador.

Representación de ECUADOR (José Rafael Serrano Herrera). Gracias, Presidente.

Tal vez en la presente situación, lo que nos corresponda es agradecer a la Secretaría General por este aporte, por la presentación de estos elementos y trasladar el documento al Grupo de Trabajo. Será en el Grupo de Trabajo donde los países podamos analizarlo con mayor detenimiento, de tener alguna observación, iniciativas, presentarlas en ese lugar. Es decir, que la discusión se la haga en el Grupo de Trabajo creado. Y a este nivel del Comité de Representantes, en mi criterio, quizás lo que corresponda es agradecer el aporte de la Secretaría General.

Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onís Vigil). Gracias, señor Presidente,

Sí, en el mismo sentido que Ecuador: creo que el documento debe pasar para su tratamiento al Grupo de Trabajo y que el Comité de Representantes tome nota de él, agradecer a la Secretaría General y que la discusión, el debate se produzca en el Grupo de Trabajo.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido de Ecuador y Argentina. Es un documento para ser considerado en detalle en el Grupo de Trabajo.

Yo haría, nada más, que una observación sustantiva para el trabajo del Grupo de Trabajo que va a presidir nuestro colega de Colombia. Es decir, la Secretaría debe proporcionar a este Grupo de Trabajo los instrumentos de los cuales dispone o pretende disponer para brindarle al sector empresarial un gran atractivo para participar de las actividades de ALADI, evitando siempre duplicaciones con otros organismos internacionales o mecanismos de cooperación empresarial ya existentes inclusive en el seno de algunos de nuestros acuerdos parciales: MERCOSUR, Comunidad Andina, etc. .

Lo más importante es que la Secretaría pueda convencernos a nosotros, los Gobiernos, de que en el seno de las organizaciones empresariales de la región se ha podido alimentar interés en la actividad de la Asociación. Es decir, no basta simplemente que los Gobiernos, por ejemplo, decidan convocar una reunión del CASE. Esto no debe ser el fin en sí mismo de este ejercicio. Por detrás del CASE tiene que haber un interés explícito de las asociaciones empresariales de la región. No se trata de una iniciativa de los Gobiernos solos: de los Gobiernos con los empresarios; si no, como muy bien dice el documento de la Secretaría, o no se convoca el CASE. Porque si no se lleva nada a una nueva eventual convocatoria del CASE o de otros mecanismos que el Grupo de Trabajo decida activar, esto será muy malo para la imagen de la Asociación en la región.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de Uruguay.

Representación del URUGUAY (José Roberto Muínelo). Gracias, Señor Presidente.

Muy simple: nosotros apoyamos que este documento pase a análisis del Grupo de Trabajo constituido a tales efectos.

Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

Representación de CHILE (Flavio Tarsetti Quezada). Gracias, Presidente.

Yo creo que ha llegado el momento de modernizar de alguna forma las estructuras de ALADI. En otros órganos y foros ya estamos hablando de sociedades civiles; no solamente los empresarios están involucrados en el proceso de integración sino que también los trabajadores, gobiernos, organismos no gubernamentales, y no restringido solamente al papel de los empresarios en el proceso de integración. Yo creo que el Comité de Representantes más allá de que el Grupo de Trabajo se encargue de ver las causas porque el CASE no se ha reunido, tendría que ver fórmulas para modernizar esta

estructura que yo creo que está un poquito obsoleta: de reunir solamente los empresarios en el proceso de integración.

Gracias.

PRESIDENTE. Si no hay otras opiniones al respecto yo creo que es necesario aclarar un poco cual es la situación.

El Comité de Representantes creó un Grupo de Trabajo y decidió que debía darle términos de referencia. Y para eso le pidió a la Secretaría General que hiciera una propuesta. Creo que nuestros procedimientos parlamentarios no serían ortodoxos si nosotros creamos un Grupo de Trabajo y le decimos “necesitamos unos términos de referencia para que usted trabaje; créelos usted mismo”.

De las intervenciones que hemos escuchado lo que me parece recoger es que estos términos de trabajo son suficientes y son correctos y, por lo tanto, el Comité podría aceptarlos y atribuírselos al Grupo de Trabajo como términos de referencia. Lo que me parece que no sería ortodoxo es decir: “discútalos usted mismo y déselos usted mismo”, porque entonces hicimos un círculo que nos llevó a repetir una gestión que estaba planteada con otro propósito.

Si entiendo bien, los Representantes que se han manifestado consideran que el documento que presenta la Secretaría es el documento que debe contener los términos de referencia para el Grupo de Trabajo.

Tiene la palabra el señor Representante de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Mario Lea Plaza Torri). Presidente, felicitamos a la Secretaría General por el documento, pero estamos de acuerdo con la delegación de Chile de que la realidad empresarial en Latinoamérica ha cambiado desde el año 92, cuando fue la última reunión acá.

Nosotros creemos que hay nuevos elementos, nuevas realidades empresariales en Latinoamérica y creo que es el momento de discutirlo y yo quisiera apoyar la posición de Chile y ver de que en el Grupo de Trabajo también discutamos este tema y tengamos la oportunidad de presentar al Comité nuevas probabilidades de fortalecer la participación empresarial en la integración.

Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de Perú.

Representación del PERU (Carlos Higuera Ramos). Gracias, Señor Presidente.

Brevemente: tienen razón los señores delegados de Chile y Bolivia. Es evidente que desde el 92 América Latina ha cambiado mucho en el aspecto empresarial. Pero lo que no me cabe duda es que sin empresarios no hay integración. Los Gobiernos solos no van a hacer la integración; en absoluto sin la colaboración, simpatía, apoyo, respaldo e integración de los empresarios latinoamericanos o americanos no va a haber integración.

Yo creo que este Grupo de Trabajo es muy importante que se relance y durante el debate de la discusiones en las que vamos a estar nosotros mismos, nos daremos cuenta si realmente vale la pena que ese Grupo de Trabajo haga este tipo de trabajo, haga las

reuniones que se anticipan en el documento que se nos ha presentado y dejémosle a ellos la capacidad de poder definir al Comité de Representantes lo que ellos piensan -que a la larga somos nosotros mismo en otro foro- para relanzar este comité empresarial e interesar a nuestros empresarios a venir a Montevideo, o a donde quieran, donde sean las reuniones, para integrarse a la integración.

Siempre se ha dicho que hay un gran desfase entre gobiernos y empresarios. Yo creo que este grupo fue creado específicamente para eso. O sea que relancemos al grupo. Está en manos tan capaces como las del Embajador de Colombia y démosle a él y a su grupo la capacidad de podernos decir al Comité: “hay que seguir adelante y estas son nuestras propuestas”.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MEXICO (José Luis Solís). Gracias, Presidente.

México participó activamente en todas las reuniones del CASE hasta la última que fue en el 92, y podría mantener su interés en el tema. En ese sentido nos sumamos al resto de las Representaciones para activar este Grupo de Trabajo, comenzar los trabajos de este grupo.

Solamente mantendríamos dos preocupaciones que podrían ser incorporadas a los términos de referencia que mencionó el Presidente de este Comité: por un lado que efectivamente haya interés por parte de los empresarios en participar en este tipo de foros. Difícilmente podríamos forzar esa participación si no existe el interés de los propios empresarios. Ahí tendríamos que hacer las consultas correspondientes y tendríamos, además, incluso que promover la imagen de la ALADI dentro de la misma clase empresarial.

Y, por otra parte, mantenemos nuestra preocupación porque este tipo de foros tenga un carácter asesor, un carácter técnico, y de ninguna manera un carácter político dentro de los órganos de la Asociación.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de Ecuador.

Representación de ECUADOR (José Rafael Serrano Herrera). Gracias, Presidente.

Yo considero que este aporte de la Secretaría General es fundamental: es bueno. Pero no lo considero que sea el aporte ni el documento único que contengan las directrices para el Grupo de Trabajo. Este documento yo noto que todavía tiene posibilidades de ser mejorado. Porque a veces yo veo que se centra un poco en el CASE cuando el tema no es solamente el CASE, sino la participación empresarial de los países miembros de ALADI. Ese es el tema: tratar de explorar cómo van a participar mejor los empresarios. Si es atrás de los acuerdos de alcance parcial, como se ha dicho. A mí me parece que es una buena idea que cuando haya reuniones, cuando haya suscripción de acuerdos, rueda de negocios bilaterales, estén los empresarios. Esa es una forma de seguir construyendo también la participación empresarial.

Otra buena forma podría ser a través del CASE, la que aparentemente parece agotada.

En resumen, Presidente, yo creo que este documento es un aporte de la Secretaría General; pero que en el grupo de trabajo debe existir la posibilidad de que nosotros mismos podamos presentar nuevas sugerencias. Nosotros vamos a seguir recibiendo iniciativas no sólo de parte de los gobiernos, sino de alguna organización empresarial que vaya al encuentro de ese objetivo que nosotros consideramos que es la mejor y mayor participación empresarial dentro o fuera del CASE.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Creo que la situación que tenemos es la siguiente: creamos un Grupo de Trabajo; se habló de la necesidad de darle términos de referencia, es decir mandato, en términos generales; es un poco más amplia la expresión "términos de referencia" que un mandato cerrado, de tal manera que la preocupación del Representante de Ecuador está cubierta porque los términos de referencia son eso: un término amplio.

Se han hecho observaciones específicas al respecto y creo nosotros podríamos aceptar el documento ALADI/SEC/di 1293 y pedir al Presidente del Grupo, que todos elegimos por considerar una especial disposición para el tema de parte del Representante de Colombia, que adopte estos términos de referencia para el grupo, tomando en cuenta las observaciones hechas, algunas de carácter específicos, otras en términos generales, pero que no contradicen el camino que se siguió ni el documento que presenta la Secretaría.

Los términos de referencia están en las actas, están recogidos en las actas, ahí los podrá consultar siempre; pero, además, el grupo es un grupo abierto en donde todo el mundo puede participar en función del tema principal que es la participación empresarial y los términos de referencia fueron el documento que se le pidió a la Secretaría para el cual hasta este momento no hay ninguna propuesta específica de modificación sino consideraciones de agregar aspectos en el tratamiento del tema.

Tiene la palabra el señor Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Arturo Sarabia Better). Preferiría hablar cuando se tome una decisión sobre el documento.

PRESIDENTE. No está terminada de tomar, en todo caso. Simplemente pondría a consideración de ustedes esta propuesta que hago a la Mesa en el sentido de que los términos de referencia sean los incluidos en el documento ALADI/SEC/di 1293 más las observaciones que se han hecho y que constan en el acta, pero que podrían ser en su caso precisadas en algún documento que presentara la delegación interesada.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Representante de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). Gracias, señor Presidente,

Consideramos que no deberíamos entrar en el fondo del documento y limitarnos a tomar nota. O sea, registramos su entrada, no nos manifestamos sobre su contenido porque pasa al Grupo de Trabajo.

No sé cuál es la alternativa del Presidente. El documento contiene elementos para la discusión del Grupo de Trabajo sobre la participación empresarial. El mandato al grupo es que discutan ampliamente sobre la participación del sector empresarial.

El pedido concreto que le hicimos hace un momento para el marco de referencia podría ser un poco mejorado. El marco de referencia es más que todo un análisis histórico; debería ser perfeccionado en el Grupo de Trabajo con una interacción entre los países y la Secretaría. El mandato para el grupo es que discuta los elementos para la participación empresarial, ese es el título del documento; y que el Comité de Representantes se limite a tomar nota del documento y lo pase al Grupo de Trabajo.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Arturo Sarabia Better). Yo les agradezco nuevamente la postulación y la designación que me han hecho como coordinador de este Grupo de Trabajo y quisiera hacer un par de comentarios sobre lo que se está debatiendo.

Lo que se busca con este documento, según entiendo, es que este Grupo de Trabajo tenga un marco de referencia, unas reglas de juego. Y lo propuesto es suficientemente amplio, pues nos da flexibilidad, nos da cierta capacidad de identificar algunas prioridades.

La realidad es que hace mucho tiempo que no se hace nada en el tema. En principio no soy muy ambicioso, no creo que podamos hacer cosas geniales; pero algo se podrá adelantar en ese sentido.

Conversando en estos días con algunos funcionarios de ALADI, uno encuentra que hay unas tareas en esta dirección que están pendientes. Como es el caso, por ejemplo: de la preparación de un inventario actualizado de organizaciones empresariales de América Latina. Algo se ha trabajado en esta materia, es cierto, pero no se ha concluido ese esfuerzo. Como tampoco la de un listado de importadores y exportadores de América Latina; o de empresarios vinculados al comercio electrónico.

Yo creo que tenemos unas posibilidades muy interesantes en el área de la información. Sigo pensando que la gran fortaleza de ALADI es su base de datos, su sistema de información, y que hay una amplia brecha entre lo que la ALADI tiene y lo que los empresarios conocen que la ALADI tiene. Y es allí, en principio donde he identificado, algunas acciones posibles, con las que, repito, no vamos a transformar ni revolucionar a América Latina, ni cosa por el estilo, pero algo se podrá hacer en esa dirección.

Creo, por tanto, que el marco de referencia sugerido es suficientemente amplio. Y por ello tendría, con todo respeto, algunas observaciones sobre lo propuesto por mi colega de Chile, en el sentido de extender la cobertura del Grupo de trabajo, y extenderla a buscar también una aproximación de la ALADI a la sociedad civil. Ese, a mi juicio, sería otro tema; otra discusión, porque ese concepto comprende casi todo. Ahí cabría hasta la integración deportiva y por ahí podríamos fácilmente terminar hablando de la Copa Libertadores de América y cosas de ese tipo. Yo creo que aquí nos podemos limitar a lo que usualmente se ha entendido por empresarios. Lo demás lo podríamos hacer en otro grupo de trabajo.

Las observaciones que se han hecho me parecen de todas formas muy importantes. La que hizo el Embajador del Brasil en el sentido de que como parte del mandato el Comité tenga todo el apoyo de la Secretaría. Porque lo cierto es que vamos a necesitar ese apoyo de la Secretaría: el inventario de quienes son los empresarios; a quienes hay que contactar; el balance de lo que ha pasado con el CASE; la identificación del órgano equivalente al

CASE de la CAN; o el equivalente al CASE en el MERCOSUR; la relación de sus reuniones, y de las conclusiones de esos encuentros.

Si estamos entonces de acuerdo, y ustedes no tienen ninguna otra observación, yo les pediría que aprobaran estos términos flexibles, pero términos al fin y al cabo, para qué con ellos podemos adelantar y ojalá con éxito las tareas encomendadas.

PRESIDENTE. Muchas gracias al Representante de Colombia y Presidente del Grupo de Trabajo.

Tiene la palabra el señor Representante de Cuba.

Representación de CUBA (Miguel Martínez). Gracias, Señor Presidente.

Yo quería unir la voz de la Representación de Colombia a la propuesta de que el documento pase al Grupo de Trabajo. Se trata, como ya hemos definido aquí, de un documento que contiene términos referenciales; los términos referenciales no suelen ser conclusivos, más bien las conclusiones sobre el tema deberían o deberán emanar del trabajo del Grupo de Trabajo y valga la redundancia.

Estamos también frente a un hecho que, como señala el Embajador de Colombia, lleva prácticamente ocho años, más o menos, en el congelador y por lo tanto está ese Grupo de Trabajo y el señor Embajador que lo preside, frente a un tema que va a requerir una ardua tarea de parte de él y del Grupo de Trabajo, y que, por lo tanto, es probable que esas conclusiones vayan llegando escalonadamente.

Creo que de la intervención del señor Embajador de Brasil rescato un tema que me parece fundamental y muy importante: o sea que no se trata esto de una convocatoria de la ALADI o de los Gobiernos al sector empresarial, sino que se trata de que el sector empresarial se comprometa a involucrarse por su propia iniciativa y por el interés que en él logremos despertar, en el proceso integracionista latinoamericano. De lo contrario, seguiremos convocando, seguirán viniendo para estudiar o sacar ventajas, que son naturales y normales, de tal o cual tema o cuestión, como puede ser el sistema informativo de ALADI que con mucho tino el señor Embajador de Colombia señaló como una de las grandes ventajas de esta Institución, pero creo que lo que subyace en el fondo es que logremos involucrar directa y de manera protagónica al sector empresarial en el proceso integracionista latinoamericano.

Es cierto que sin la participación del empresariado no hay integración. Pero también es cierto que de cierta manera las voluntades políticas de los gobiernos juegan un papel fundamental en la marcha de un proceso de integración.

Unir voluntades es la única fórmula entre sector empresarial y los Gobiernos, es la única fórmula que nos puede conducir a que el sector privado participe de manera activa en el proceso integracionista.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Cuba.

Se ofrece la palabra.

Si no escuchamos solicitudes para hacer uso de la palabra sobre el tema, ponemos a consideración de la Mesa el documento que presenta la Secretaría General y las propuestas hechas en las intervenciones de las distintas delegaciones en los términos que ha planteado el Presidente del Grupo de Trabajo para finiquitar este tema.

Si no escuchamos observaciones lo consideramos aprobado. Está aprobado.

Muchas gracias.

6. Reformulación del presupuesto de la Asociación para el año 2000 (ALADI/CR/PR 180).

... Sobre el particular nos presentará un informe el Presidente de la Comisión de Presupuesto, el distinguido Representante del Perú.

Representación del PERU (Carlos Higuera Ramos). Gracias, Señor Presidente.

La Comisión de Presupuesto ha hecho su "homework" gracias a la excelente voluntad de sus integrantes que han participado de manera muy dinámica, muy constructiva, muy eficiente, poniendo obstáculos que han sido salvados todos en gran forma, especialmente en sus dos últimas sesiones, las del 23 de marzo y el 11 de abril pasados, no con el propósito de analizar específicamente el documento que se refiere a la reformulación del presupuesto de la Asociación para el año 2000: teníamos ya un documento básico en nuestras manos y ese el que desmenuzamos con gran prolijidad y hemos llegado a una fórmula que estamos presentando el día de hoy a este Comité.

En la primera reunión, como es natural, la Secretaría General presentó el documento y luego hicimos un debate sobre el mismo; un debate muy amplio, cuando cada país hizo su planteamiento y presentaron sus observaciones con varias alternativas para dicha reformulación, por lo cual la Secretaría quedó con el encargo de volver a reformular el documento y presentar otro a la próxima sesión.

El día 11 de abril, ayer, se presentó el Documento Informal 582 en el cual se tuvo en cuenta las observaciones realizadas por todas las Representaciones, específicamente la de Bolivia respecto a incluir una partida para el rubro sobre los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo; se acogió también una importante sugerencia de la Representación del Brasil de crear un rubro "gastos por programar" para atender gastos imprevistos y, asimismo, se tomó nota y se cumplió con recoger otras sugerencias de las Representaciones que participaban en esta Comisión.

Quiero hacer especial hincapié también a lo manifestado por la Representación de México que hizo una observación para que la Comisión llevara a cabo, en etapas posteriores, un examen a profundidad del presupuesto de ingresos y egresos de la Asociación, al igual que tuviera en cuenta un tema que lo consideramos también importante que es el tema del servicio de la deuda externa que afronta la propia Asociación.

En fin, luego de analizadas las alternativas presentadas, discutidas extensamente, la Comisión coincidió en la necesidad de aprobar la reformulación del presupuesto correspondiente al año 2000 pues ya habían transcurrido casi cuatro meses de iniciado el ejercicio, elevar a la consideración de este Comité de Representantes el proyecto de resolución que figura en el documento ALADI/CR/PR 180.

Quisiera terminar señalando, señor, de que no puedo agradecer más que me hayan hecho presidir esta Comisión de Presupuesto, es una Comisión que trabaja sobre ideales y

proyecciones y poco sobre realidades y actualidades. Sabemos cual es la situación económica de la Asociación y entonces yo lo aplico esto a mi propia economía familiar: ¿cómo sería mi economía familiar si yo trabajara así?. Pero es un encargo que he cumplido, que estoy cumpliendo con el mayor entusiasmo, con mucho entusiasmo, realmente, y espero que este Comité de Representantes termine este debate –que ya ha tomado bastante tiempo- y recoja esta resolución y la apruebe si lo considera conveniente.

Muchas gracias, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias al distinguido Representante de Perú.

El proyecto de resolución al que se refirió es ALADI/CR/PR 149 que está a la consideración de ustedes y tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, antes que nada quería agradecer la presentación hecha por el distinguido Embajador de Perú y Presidente de la Comisión de Presupuesto. Mi delegación está en condiciones de aprobar el proyecto de resolución que nos presenta la Comisión de Presupuesto.

No obstante, yo quería hacer un comentario. Decir que mi delegación está particularmente complacida con su artículo dos en el cual se crea un rubro “gastos por programar” para el ejercicio 2000. Me parece que se abre acá un precedente muy importante en el sentido de empezar una transición de nuestras prácticas presupuestarias hasta el objetivo final de un presupuesto por programa en el sentido de que si hay un rubro “gastos por programar” se podrá aproximar más el presupuesto en ejercicio con el presupuesto aprobado con la ejecución presupuestaria que se hace durante el año.

Entonces, por eso y por la labor ejecutada en la Comisión de Presupuesto mi delegación, como dije, está en condiciones de aprobar este proyecto y espera que las otras, las demás delegaciones, también lo estén.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante.

Han pedido la palabra las Representaciones de México, de Uruguay y de Cuba, en ese orden.

Representación de MEXICO (José Luis Solís). Gracias, Presidente.

Hemos recibido el documento relativo al proyecto de resolución para la reformulación del presupuesto de ingresos y egresos de la Asociación para el año 2000. Sin embargo, por las razones que expusimos en la reunión de la Comisión de Presupuesto y por la necesidad que tenemos de hacer las consultas correspondientes con nuestras autoridades centrales, en este momento no estamos en condiciones de aprobar este proyecto de resolución.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Representante de Uruguay.

Representación del URUGUAY (José Roberto Muineló). Gracias, Señor Presidente.

Nuestra delegación está complacida por la presentación y la culminación del tratamiento de este tema y está en condiciones de aprobar este proyecto de resolución.

Solamente quiero hacer un agregado a título solamente de sugerencia que va a consulta de la Mesa: si en "gastos a programar" no se puede identificar este rubro "gastos a programar", como dice el artículo segundo "... para el ejercicio 2000", en lugar de dejarlo "gastos a programar" sin el límite de ejercicio. Esa es la única observación. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Representante de Cuba.

Representación de CUBA (Miguel Martínez). Gracias, Señor Presidente.

Quisiera indicar que la Representación de Cuba está también en condiciones de aprobar el proyecto de resolución tal como ha sido presentado.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Nancy Unda de González). Señor Presidente: estoy totalmente de acuerdo en que sea aprobado este proyecto de presupuesto. Considero que es bastante adecuado.

Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Ofrezco la palabra sobre el tema.

Tiene la palabra el señor Representante de Perú.

Representación del PERU (Carlos Higuera Ramos). Gracias, Señor Presidente.

Quisiera hacer una breve observación. Yo había dicho que ya habían pasado cuatro meses para la reformulación del presupuesto y esto es una cosa que se viene manejando con mucha antelación. Yo respeto mucho, ciertamente, lo opinado por la delegación de México; pero yo pensé que todos habíamos hecho ya consultas. De mi Gobierno dos veces me han expresado ya como se está distribuyendo el presupuesto del año 2000. Están, imagino, esotéricamente pensando en seguramente en cubrir algo más de la deuda que tenemos con ALADI, lo cual me alegra muchísimo. Entonces, están preguntando como es la reformulación; y como saben que yo soy el Presidente de la Comisión de Presupuesto están muy deseosos de saber cuál es. Entonces, ya había hecho consultas hace mucho tiempo, porque se mandaron los proyectos con los cambios que ha habido, y yo esperaba que hoy día se pudiera definir ya este proyecto. Van a pasar otros quince, veinte días más y no tenemos el tema resuelto.

Yo creo que por la salud fiscal -estamos en cuidados intensivos, Señor Presidente- de la ALADI deberíamos aprobar esto cuanto antes. Ningún país en su conducta fiscal aprueba una estructura de su presupuesto sino muy pocos días después de haber aprobado su presupuesto general. Estamos a mediados de abril, se finalizará abril, y no sabemos qué va a pasar con los países de menor desarrollo económico relativo, los montos que estamos asignando, etc..

Yo haría un llamado, no quiero que cambien la posición sino pueden, pero por favor para que aprobemos este proyecto cuanto antes. Es uno de los objetivos principales de la Comisión de Presupuesto y creo que valdría la pena llegar a un consenso si es posible en esta reunión, con las reservas del caso. Yo respeto lo de México, y lo he expuesto incluso en el informe del Presidente, las preocupaciones de esa delegación. Obviamente ellos quieren saber si contamos con un presupuesto real o si es un presupuesto virtual, cuáles son las deudas. Todos los países, todos los presentes estamos muy conscientes de esa situación que vivimos.

Y entonces, por estos argumentos, mi delegación –porque yo en este caso estoy con el sombrero de Representante Permanente y no de Presidente de la Comisión- yo pediría que se llegue a un debate y podamos llegar a una conclusión respecto a este punto.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Se ofrece la palabra sobre el tema.

Tiene la palabra el señor Representante de Ecuador.

Representación de ECUADOR (José Rafael Serrano Herrera). Gracias, Presidente.

Quisiera expresar que mi delegación está en capacidad de aprobar este proyecto de resolución en el día de hoy y hacer un anuncio que he recibido de mi Gobierno: que al igual que año anterior, y quizás en un monto superior, en los próximos meses va a hacer un aporte a su cuota que está pendiente.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Representante de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Mario Lea Plaza Torri). Gracias, Presidente.

De igual forma, en los últimos días hemos discutido aquí con autoridades de la Cancillería el presupuesto y estamos en posición de aprobarlo, si sería posible, hoy mismo.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Representante de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Gloria Amarilla Acosta). Gracias, Señor Presidente, simplemente para expresar que la Representación de Paraguay también está en condiciones de aprobar este proyecto de presupuesto.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

Representación de CHILE (Flavio Tasseti Quezada). Nosotros tampoco tendríamos inconveniente en aprobar el proyecto.

Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Voy a tomar una licencia y a pedirle al Vicepresidente que ocupe por un momento esta silla porque yo quisiera hablar sobre el tema en mi condición de Representante de México.

Si me hiciera el favor.

- Asume la Presidencia del Comité de Representantes el señor Representante Permanente del Ecuador, Embajador José Rafael Serrano Herrera.

PRESIDENTE (José Rafael Serrano Herrera). Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MEXICO (Gustavo Iruegas Evaristo). Muchas gracias, Señor Presidente.

La Representación de México quisiera aclarar su posición respecto de este documento.

El tema general se produce por una situación que no es extraña en ningún cuerpo que tiene que manejarse por presupuesto y por programa. Resulta que hay un ingreso extra. El programa está elaborado y aprobado de acuerdo a los ingresos planeados, lo que significa que está elaborado en función del pago de las cuotas. Hay un nuevo socio que paga una nueva cantidad. Pero hay también una realidad: la Asociación tiene deuda; la Asociación tiene una deuda que ha contraído para financiar el pago de cuotas que no se han efectuado todavía. Esa deuda incluye costos; esos costos no están incluidos en el programa; no están especificados en el programa de gastos; no hay una claridad documental en quien termina financiando el costo de los pagos de deudas. Ese es un asunto que está subyacente.

El otro es el siguiente: los ingresos de la Organización, independientemente de cual es el socio que los aporte, son para financiar el programa; el programa existe, no está agotado. Ninguno de los fondos que se han planteado en el programa, en su uso no encontramos la razón por la cual hay que modificar el programa. Creemos que la Asociación debería utilizar los fondos que tiene para reducir su deuda.

Dicho lo anterior, Señor Presidente, queremos decir que la Representación de México participa en estos trabajos con afán constructivo y precisamente creemos que señalar estas cuestiones es constructivo para la Organización.

Una vez hecha esta aclaración y con el propósito de no entorpecer los trabajos de la Organización la Representación de México estará en condiciones de aprobar el documento con las aclaraciones ya hechas.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante de México.

Le invito a reasumir la Presidencia.

-Reasume la Presidencia del Comité de Representantes el señor Representante de México, Embajador Gustavo Iruegas Evaristo.

PRESIDENTE. (Gustavo Iruegas Evaristo). Está a consideración de este Comité el proyecto de resolución que presenta la Comisión de Presupuesto contenido en el documento ALADI/CR/PR 180.

Si no escuchamos objeciones al respecto, lo consideramos aprobado por unanimidad.

En consecuencia, el Comité de Representantes APRUEBA la Resolución 256, cuyo texto forma parte de la presente acta.

Tiene la palabra el señor Representante de Perú.

Representación del PERU (Carlos Higuera Ramos). Gracias, Señor Presidente.

Quería agradecer a la delegación de México por el apoyo que dio al asunto, lo que me parece muy constructivo; no sólo porque haya aprobado la resolución sino por los puntos de vista que ha emitido hace un momento y que aparecerán en acta por cierto, por lo que mi Comisión tendrá sumo agrado en continuar los trabajos conforme a su preocupación que nos parece muy loable y que la tenemos creó todos en esta Sala.

Muchas gracias, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias al Representante del Perú.

Tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, Señor Presidente, en forma muy breve quisiera agradecer al Comité de Representantes y muy especialmente al Presidente de la Comisión de Presupuesto por el trabajo que se ha realizado para la aprobación de la reformulación del presupuesto nuestro correspondiente al presente año.

Quiero, además, agradecer en ese sentido esta aprobación porque nos permitirá regularizar nuestros movimientos contables durante el presente año, cosa que no había podido suceder hasta que no se adoptara la resolución que se está adoptando en este momento.

Y finalmente reiterar en el Comité nuestro compromiso de una revisión a fondo de nuestro presupuesto para el año 2001; una revisión a fondo que está acompañada por la normativa establecida en la Resolución 255 sobre normas de personal, la cual ya hemos puesto en ejecución y que va a redundar en beneficio de toda la Asociación y particularmente en cumplimiento de lo dispuesto en los objetivos señalados en la Resolución 47 (IX) del Consejo de Ministros.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias al Secretario General.

Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

Representación de CHILE (Flavio Tarsetti Quezada). Gracias, Señor Presidente, como un alivio para la Secretaría General y como es usual en el mes de abril de cada año, la

Representación de Chile hará llegar en los próximos días U\$S 250.000.00 como aporte del año 2000.

Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias por esta buena noticia a la Representación de Chile.

Se ofrece la palabra sobre el mismo tema.

Si no hay oradores para este tema, pasamos al siguiente punto.

7. Otros asuntos.

- Anuncio del Secretario General de presentación de un informe sobre la visita a México.

Tiene la palabra el Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Quería señalar dos cosas: la primera, que en la próxima reunión ordinaria del Comité voy a presentar un informe detallado de mi reciente visita a México. He preferido postergarlo en el día de hoy dado que la agenda estaba bien recargada por una parte, y por la otra la expectativa que tenemos con la reunión de Jefes de Representación que se va a suceder a continuación y en esa ocasión informaré sobre los resultados de la Asamblea de la CEPAL que acaba de realizarse, pero muy especialmente sobre todo la visita oficial que pude hacer a México, oportunidad en la cual tuve la ocasión de entrevistarme con la señora Cancillera de la República, con el señor Coordinador de Negociaciones Internacionales de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, SECOFI, con el Presidente del Banco de Comercio Exterior de México, así como con los directivos de diversas organizaciones empresariales que creo que fue lo más importante de esta visita nuestra a su país, Presidente. Le agradezco también a usted y por su intermedio al Gobierno mexicano por toda la colaboración que me brindaron en el desarrollo de esa actividad.

- Conmemoración de los festejos por el Vigésimo aniversario de la Asociación.

... Asimismo, Señor Presidente, quiero señalarle que en el día de hoy a las 19 y 30 horas en la Sala Zitarrosa y como parte de la conmemoración de los festejos del vigésimo aniversario de la Asociación en coordinador con la Embajada de España y la Agenda Española de Cooperación Internacional vamos a presentar un recital sobre canciones y poesías de Federico García Lorca esperamos contar con la participación de todos ustedes en este importante certamen.

Y finalmente, Señor Presidente, quería señalarle dos cosas adicionales. La primera que hacia fines de mayo estamos preparando el lanzamiento de este pequeño libro que se llama "ALADI te cuenta" en el cual van a estar incluidos los cuentos infantiles que oportunamente le solicitamos a cada una de las Representaciones. Son cuentos para niños y que están precedidos por un cuento intentando explicar qué es la integración de América Latina y qué es la ALADI.

Este librito lo vamos a publicar, en primera instancia, en idioma español; posteriormente lo vamos a hacer también en lengua portuguesa; inmediatamente después vamos a hacer el lanzamiento aquí en la Sede y la idea sería también que nos acompañaran en esa oportunidad. Hemos tomado la iniciativa de invitar al Ministro de Educación y Cultura del país sede para que participe en este certamen. Nosotros

consideramos de mucha transcendencia este proyecto que nos acerque mucho, ahora sí, a la sociedad civil de toda nuestra región.

Señor Presidente, en el día de hoy también recibí una llamada de Venezuela del doctor José Antonio Abreu, quién fue fundador de la orquesta sinfónica juvenil y de la orquesta sinfónica juvenil de Venezuela, también es fundador de la orquesta sinfónica juvenil y de la orquesta sinfónica infantil de los países andinos y está trabajando en la conformación de la orquesta sinfónica infantil de América Latina, lo cual va implicar una movilización de ciento diez mil niños a nivel de todos nuestros países miembros de la Asociación más los países centroamericanos. En esa ocasión el doctor Abreu ha pedido un apoyo básicamente institucional, por supuesto conoce todas las limitaciones de carácter financiero que tiene la Asociación. El doctor Abreu es fundamentalmente economista y después es músico. Y entonces vamos a intentar también colaborar con este proyecto y ojalá en su momento tengamos la satisfacción que dentro del marco de la conmemoración del veinte aniversario podamos tener un concierto ofrecido por la orquesta filarmónica infantil de la República Oriental del Uruguay.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias al Secretario General.

Se levanta la sesión.
